

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peso esta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Arco-Aguero, 18, bajo.



La señorita

Enriqueta Matà Serrano,

FALLECIÓ AYER, Á LOS 18 AÑOS DE EDAD.

R. I. P.

Sus desconsolados padres D. Antonio y doña Trinidad; sus hermanos, tíos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que se verificará á las cuatro y media de la tarde de hoy, desde la casa mortuoria, Santa Lucía, 3, á la capilla de San Sebastian, en lo que recibirán especial favor.

Badajoz 9 de Marzo de 1898.

El duelo se despiden en la capilla.

No se reparten esquelas.

JAUJA

El gobierno, según deja entender misteriosamente, tiene embotelladas grandes noticias de Cuba, que fermentarán á fin de mes, es decir, después que se hayan celebrado las elecciones.

No es mala ocurrencia la de presentar á guisa de manifiesto electoral la paz inmediata en la Gran Antilla, la hermosa paz que cierra esa horrible sangría por donde se escapa toda la savia de la nación.

La buena estrella del gabinete no se limita á este fausto suceso.

Como por arte de magia, desaparecen los peligros de un rompimiento con los Estados Unidos; la escuadrilla de torpederos y destroyers que con gran urgencia se pedía, probablemente no irá á Cuba; de Filipinas llegan vientos de bonanza, y para que el éxito sea completo, hasta el hambre, que iba sembrando la intranquilidad, lo conjura el gobierno con un sencillito decreto.

Los optimismos ministeriales son ilimitados, y aunque por modestia no ofrece el gobierno para fines de mes una Jaula donde sean felices todos los españoles, no por eso deja de formar horizontes de color de rosa que se transformen en las urnas en simpatías para la situación; que es única y exclusivamente lo que se pretende demostrar.

Pero afortunadamente estos, inocentes recursos ya no hacen efecto.

La gente sabe lo que significa ese ambiente de venturas que fabrican los monárquicos en vísperas de elecciones ó cuando para otros actos de la vida pública necesitan el concurso del país.

Ea inútil disfrazar la situación, al objeto de que los candidatos oficiales encuentran apoyo en el cuerpo electoral.

Los problemas que tan azarosa existencia están dando á la nación desde hace cuatro años, permanecen en pie, y es ridículo que Sagasta cubra con vistoso ropaje su tremendo fracaso.

Para que la máquina fabrique el número de diputados, no necesita el gobierno enseñar panoramas en los que se usurpa el puesto á la realidad.

La franqueza despoja á ciertos actos de su carácter antipático.

Y si el antiguo procedimiento de falsear la voluntad nacional en el fondo de las urnas es seguro y ha de ser aplicado, huelga por completo hacer jugar el reclamo.

Ya lo sabe el país: á final de mes tendremos dicha completa.

Conviene apoyar al Gobierno en las elecciones.

¿A quién no seduce su programa?

Extinción de la guerra; alejamiento de todo conflicto exterior; el hambre extirpada de raíz, y hasta si se apura mucho á Sagasta es capaz de prometer para fin de mes á cada español un premio de la Lotería Nacional.

¡¡AL ESPOLIARIO!!

No era posible seguir por mas tiempo de aquella manera. Señá Pepa, estaba indignada con su hija. ¡Y era para estarlo! La niña se vestía con las ropas que desechaba la señora de la casa y parecía una princesa por lo bien puesta que iba siempre; además, comía en la casa de los señores, y como allí se trataban bien, la muchacha estaba que daba bendición de verla. Ellas mientras tanto, su madre y

su tía, no se alimentaban de otra cosa que de gazpachos, guisotes infames, ó legumbres, muchas veces sin cocer siquiera.

¡Y pensar que todo podría remediarse si la bribona de su hija fuera como otras que llevan á sus casas todo cuanto hace falta!

Con la peseta que Jacinta ganaba cosiendo y que entregaba sin desmancrar un solo céntimo no había ni para pan. ¡Y tenían que comer, vestirse, pagar la casa y vivir dos mujeres con aquella miseria!

¿Qué necesidad tenía su hija de vestirse con los desechos de nadie ni de comer las sobras de ninguna mesa, cuando tenía méritos bastantes hasta para tener todos los domingos un coche con dos caballos? ¿No veía la arrastrada de su hija como vivía Purita, la de la «bizca», que tenía á su madre y á sus hermanas hechas todas ellas unas reinas? Y cuidado que aquella muchacha no servía ni para descalzar á su hija: pero, ¡ya se vé! La indina de la Jacinta tenía sorbido el seso con lo que la decía Antoñuelo, y se le había metido en la cabeza casarse con él. ¡Con él! ¡Con un triste farolero que apenas ganaba para vivir él y gracias! ¡Y sobre todo, querer casarse! Vamos, que era para volverse loca. ¡No! no se casaría el hambro del farolero con su hija aunque tuviese ella, Señá Pepa en persona, que acudir á la justicia.

¡Pues no faltaba más! Claro está; el Antoñuelo quería casarse con su Jacinta para que le cosiese, le lavase, le sirviera de criada, y si á mano viene, para que le mantuviera saliendo á coser por las casas para que él se diera humos y platos de señor. Y entonces ella y su hermana, de mal que estaban, irían á peor; y tendrían que ponerse á buscar un mendrugo de pan, asistiendo donde lo encontrasen y teniendo que pasarse la vida fregando suelos.

Y cuando no pudieran más, al Asilo, ó al Hospital. Y luego, á la «tertulia», á pudrirse, á repudirse. Pues nó y mil veces nó. Jacinta no se casaría con Antoñuelo, pues ella, Señá Pepa, sería capaz de matar á primero: para eso la había parido y había pasado hambre por ella.

¡Y pensar que todo podría arreglarse si aquella descastada de hija quisiera! ¡Crie V. hijos para esto!

Todas las noches, cuando Jacinta regresaba de su trabajo, tenía que acostarse con la letanía consabida, y ya estaba la pobre muchacha desesperada con tanto y tanto machacar. Por un lado, veía que su madre tenía razón; aquella vida era insostenible; pero ella no lo podía remediar. El jornal que ganaba lo entregaba todo, y no podía, como otras muchachas, ponerse una cinta siquiera. Es mas. Ella tenía que aprovechar las botas viejas de la señora, cuando tanto le hubiera gustado tener un par de zapatos de piel clara, hechos á su medida y que le harían un pié muy bonito.

Todos los días, al ir á trabajar, pasaba ella por delante de la zapatería, y allí, en el escaparate, estaban los zapatitos tan elegantes, con sus cintas color avellana y su precio puesto para que se viera que solo costaban 50 reales. Y pensar que llevaba ya tres años deseando una cosa tan sencilla, sin poderla conseguir.

Y gracias que la señora le daba sus botas de desecho. Eran grandes y de paño y hacían el avío; pero su pié tan bonito no lucía lo que hubiera lucido en unos zapatitos imitando á piel de Rusia. ¿No se aguantaba ella? Pues que se aguantase su madre. Los pobres no tienen más remedio que ese. Aguantarse siempre.

Luego, Antoñuelo le había dicho que á primero de año le subirían el jornal á nueve reales y con los seis que ella ganaría sin contar con la comida, tendrían quince reales diarios, que para unos po-

bres como ellos, eran un tesoro; pero ¡qué! ¿Qué hacía ella con su madre y su tía? ¡Iba á abandonarlas precisamente ahora que ella lo podía ganar? No. No haría eso; pero tampoco haría «lo otro.» Ella harto hacía ya. ¿Podía ella remediarlo?...

Llegó el verano y á los señores de la casa donde Jacinta cosía, se les ocurrió viajar. No fué esto lo malo, sino que la despidieron hasta fines de Septiembre en que regresarian de su excursión. Jacinta estuvo á punto de desesperarse con aquella desgracia que se agravaba cada vez más con los refunfuños y sermones de las dos viejas. No se acobardó Jacinta sin embargo, y se dió á buscar trabajo con ahinco. Encontró. ¿No había de encontrar? Pero el jornal era mísero, vergonzoso, Tres reales y medio al día y pare usted de contar. Ni comida, ni gajes, ni nada. El jornal á secas y gracias.

La miseria arrecio entonces en aquella casa en donde se había aumentado una boca sin que crecieran los ingresos. Aquello no era vivir. ¡Y pensar que aun faltaban tres meses para que se acabase el verano!

Al regresar una tarde de su trabajo, y al pensar en la escena que le aguardaba en su casa, Jacinta estuvo á punto de arrojarle por el puente. La vida se le hacía odiosa. Antoñuelo estaba enfermo con dolores. ¡Con dolores! Sabe Dios que dolores serian aquellos; el caso es, que en veinte dias no le había visto el pelo de la ropa.

Llegó á su casa y encontró á las viejas sonrientes y agradables en extremo. ¡Cosa mas rara! Pero lo raro, lo inaudito, lo incomprendible fué, que inmediatamente que llegó la invitaron á que se sentara á comer, y en efecto, hubo un verdadero derroche. Una comida suntuosa.

Jacinta comió casi atagantándosele los bocados; pero el hambre, el bienestar que se siente ante una mesa servida con abundancia y el vinillo que corrió sin tasa, completaron el milagro. A los postres, supo Jacinta, que un señor muy bueno, que se había prendado de ella, había «prestado» á la madre una cantidad que no bajaría de 20 duros, y mas, mucho más, que había ofrecido si hiciera falta...

Aquella noche llegó el señor de visita y se complació mucho al saber que Jacinta agradecía el obsequio recibido. Propuso un paseo en coche y fué aceptado casi unánimemente. Una hora después, iban las tres mujeres y su inopinado protector desempedrando las calles en un magnífico carruaje de alquiler. Salieron al campo. Las viejas estaban radiantes. Jacinta iba medio anestasiada por la emoción que sentía de verse en un coche de dos caballos y al lado de un señor tan generoso y que había ofrecido manumitirlas á todas del hambre y de la miseria.

Y así fué en efecto. Desde aquel día nada faltó en aquella casa hasta el punto de que las viejas cambiaron en cariñosa solicitud y mimo la constante y acre censura que siempre tuvieron con Jacinta.

El único inconveniente con que contaban ellas y que podría turbar su dicha, eran las amenazas de Antoñuelo que juró que iba á matar á la que había sido su novia, tan pronto como la encontrase; pero Señá Pepa tuvo con él una entrevista, y Jacinta no volvió á verle más. Quizás con el cambio de domicilio perdería la pista de ellas y ya no era fácil que pudiera encontrarlas. Tanto mejor.

Un año se pasó de aquella manera sin que nada viniese á turbar la aparente felicidad que disfrutaban. Una tarde salió Jacinta de compras y al regresar á su casa se encontró de manos á boca con Au-

toñuelo. Los dos se quedaron sorprendidos y sin saber que decirse. El muchacho volvió la espalda y pretendió alejarse. Jacinta la llamó y hablaron largo rato, acabando por entrar juntos en la casa sin que las viejas protestasen de ello.

Pasó algún tiempo y cuando todo marchaba perfectamente y todos eran felices, ocurrió un incidente que si al principio no le dieron importancia, no dejó, sin embargo, de tenerla. D. Santiago, el señor que protegía a Jacinta, encontró un día á Antoñuelo en la casa, y aunque no dijo nada que lo diera á entender, pareció como que se había disgustado.

Y así fué en efecto. D. Santiago no volvió á parecer por la casa, y lo que es más triste, no volvió á mandar un solo céntimo. Durante unos seis meses, fueron tirando con el empeño de las ropas y algunas alhajas que Jacinta había recibido en premio de sus bondades y complacencias; pero transcurrido dicho plazo comenzaron las privaciones hasta el punto de que la miseria volvió á enseñar sus afilados colmillos en aquella casa.

Jacinta quiso trabajar y fué en vano. Los señores para quienes antes cosía, habían tomado otra costurera y no se dignaron ni recibirla siquiera. Ella casi se alegró. En aquellos dos años de bienestar, había adquirido el hábito de la holganza y se le hacía muy duro tener que volver á las pasadas miserias, á la forzosa y estéril esclavitud del poco agradecido trabajo; pero como había que vivir, Jacinta no vaciló y se echó de lleno á los peligros, empezando para ello una vida de perros.

Una vida afrentosa y horrible. Tan pronto estaba en la extrema miseria, como en disposición de gastar sin orden ni concierto, lo que podía agenciar á cambio del sacrificio de su vida y de su salud, pues hacía ya más de tres meses que estaba tosiendo de una manera tenaz y molesta. El médico la vió, recomendándola que se cuidara mucho é indicándola que para curarse de aquel catarro tan pertinaz, la convendría tomar la aguas de Urberuaga; pero como el viaje costaba mucho y ella tenía por precisión que buscar lo preciso para poder vivir al día, no tuvo más remedio que dejar para más adelante el remedio de sus males.

Y así las cosas, legó el Carnaval y fué al baile de máscaras en busca de aventuras en la que pensaba hallar los medios de hacer frente á las necesidades que por entonces arreciaban.

Un desconocido la invitó á cenar, y cuando se separó de ella, le dejó algún dinero para hacer frente á la necesidad de unos cuantos días.

Mientras le duró aquel ingreso no salió de su casa, pues no se sentía muy bien. Pensando mejorarse no pudo conseguirlo y tuvo que llamar de nuevo al médico. El diagnóstico del doctor fué tan conciso y terminante que Jacinta, al conocerlo, por poco se volvió loca.

¡Nó! ¡No era posible! ¡Dios no podía consentir semejante desgracia! Jacinta no había hecho daño á nadie; antes al contrario, se había prestado á las exigencias de todos. Había sacrificado su honra, su salud, sus ilusiones y su vida entera y ahora se encontraba castigada de una manera horrible y cruel. ¿Era posible que las garras del odioso y repugnante mal se cebaran en su carne, en sus huesos, en su propia existencia hasta el extremo de dejarla postrada é inútil hasta para valerse á sí propia? ¡Dios del cielo! ¿Qué había hecho ella para recibir semejante castigo?

Una vejez espantosa y prematura se apoderó de aquel cuerpo tan joven y tan hermoso poco antes. Su organismo delicado de poco tiempo atrás, se desquició con aquel nuevo elemento de muerte, y no pudiendo resistir tanto destrozo, la tisis implacable, empezó á galopar por su cuerpo enfermo y miserable.

¡Infeliz mujer! Ella quería vivir, tenía derecho á ello, era joven y hermosa, había sido buena hasta el extremo de sacrificarse para que nada faltase á las dos ancianas, y en cambio los hombres inhumanos y feroces la condenaban á muerte horrible y desastrosa después de haber pasado sobre su cuerpo en turba monstruosa y repugnante.

¡No quería morir! ¡Nó! Y en aquél suplicio horrible, maldecía unas veces á los hombres que la abandonaban en su miseria y en su desgracia, y otras en cambio, pedía llorando, á gritos desesperados, que le salvaran la vida, fuera por lo que fuera.

Nunca la naturaleza humana ha protestado con más energía que entonces por el despojo que se hacía á aquella infeliz. Un grito desesperado, horrible, delirante: grito de dolor, de ansia, de verdadero espanto producido por el conocimiento de la horrible verdad.

Antoñuelo, sobreponiéndose á la repugnancia que ofrecía aquel cuerpo miserable, pretendía consolarla, pero en vano. Ella quería vivir. ¡Vivir! ¡Dar su vida si fuera preciso para no morir entonces y de aquella manera! Y mientras tanto recordaba el momento en que perdió su libertad y su honra á cambio de un do or cruento y permanente: recordaba el momento en que fué despedida por el sujeto que la alquiló en el baile y pensaba también, en que tenía delante al único hombre á quien ella había amado, viéndose despreciada por él, que al fin y al cabo la aceptó como todos, como una cosa. Todo ello era horrible, horrible.

Al tener presentes todas aquellas cosas que tanto le martirizaban, se encendía la cólera en ella y gritaba y tosía y clamaba al cielo por tanta desdicha. Otras veces, no tenía fuerzas ni para odiar siquiera, y de sus ojos se desprendían raudales de lágrimas tan corrosivas como el mal que minaba su existencia.

Un día se sintió más aliviada y quiso incorporarse en el lecho: al ayudarla á levantarse, advirtió que Antoñuelo la contemplaba con lástima infinita. Recordó de nuevo sus desdichas y recobrando una poco de energía lanzó una imprecación horrible cayendo de espaldas sobre la cama. Comenzó á sollozar angustiosamente, y no pudo concluir...

¡La infeliz estaba muerta!

PEDRO BALGAÑON.

4 Marzo 98.

Revista de Modas

Cerca de sus postrimerias la temporada de invierno, poca novedad podemos ofrecer ya á nuestras amables lectoras.

Los trajes vaporosos de muselina de seda y tul bordado, negros, blancos ó de matiz pálido siguen usándose con brillantes resultados.

He aquí un elegantísimo traje para visita, de terciopelo azul pizarra; el adorno de la falda constituyese únicamente un volante de la misma tela encabezado con una cenefa de piel de marta.

El cuerpo es una chaquetilla-blusa con solapas de piel abiertas y cuello «Valois».

El peto de sedalina azul pálido, plegado horizontalmente y sujeto á un cuello sencillo que queda oculto bajo un lazo mariposa.

Las mangas medio buecas.

Completa tan elegante traje un sombrero de terciopelo del mismo color, adornado con dos grandes plumas negras, unidas delante por un broche.

Traje para paseo.—Paño morado con cenefa de piel de nutria. Cuerpo igualando con el adorno de la falda y chorreras de encaje crema. Las mangas de paño. Cuello «Valois» cerrado como el cinturón con broches perlados. Una toca de terciopelo mordorado adornada con plumas, es el complemento del precioso modelo que explicamos.

Traje para niña de 2 á 4 años. De crespon celeste pálido. La faldita adornada con tres entredoses de encaje crema. El cuerpo fruncido al talle rodeado por un ancho encaje cosido en el escote de forma cuadrada. Cinturón de faya celeste con una escarapela y dos caídas detrás, Manguitas huecas hasta el codo.

Pocas veces ha ideado, la «moda» caprichos tan sorprendentes como los que se han lucido en las fiestas que acaban de terminar. La variedad de trajes para bailes ha sido verdaderamente extraordinaria; la elegancia de unos, la gracia y sencillez en las hechuras, de otros y la riquezas de los tejidos y adornos empleados en los más, han cautivado la atención.

La lenceria que se ha usado es también elegantísima, principalmente las camisas, por la relación que guardan con los escotes de los trajes.

Las medias bordadas con seda floja y las adornadas con motivos de encaje han caído en completo desuso, mientras que las de seda de tonos lisos están muy en favor.

En el calzado no ha habido innovación alguna de importancia, continuando los de raso y cabritillas del mismo color del

traje, adornados con lazos de pluma y encaje y bordados con perlitas.

May prematuro es hablar todavía de las modas de la próxima Primavera. Ha de dominar en los trajes la forma «Princesa», por lo cual se ha ideado una enagua-corsé, confeccionada con seda brochada y encajes, verdadera novedad en la lenceria elegante, ideada únicamente con el objeto de realzar la esbeltez del talle.

En las armaduras de los sombreros figurarán la pa'a de seda combinada con cintas lisas ó rizada y encajes, y en los adornos la plumas blancas armonizando con flores de delicados matices.

BLANCA LORENA.

Pacotillas.

Ya se van acercando las elecciones de diputados, causa de tremolinas, de desazones y de cuidados,

El Gobierno mirando por sns mofletes y sus corderos tiene ya preparados los cubiletos y los púcheros.

Pueden dormir tranquilos los candidatos ministeriales que tendrán, sin fatigas ni malos ratos, las credenciales.

Para los que al Gobierno son desafectos, sin sus favores, serán las contradanzas, los desperfectos y los sudores.

Alguno habrá de éstos que, tercamente, saque de apuros á muchos, repartiendo rumbosamente miles de duros.

Habiendo candidatos de condiciones así, tan pías, es una grande lástima no haya elecciones cada ocho días.

Quien por coger el acta suelta el dinero y el voto pacta hace un gran sacrificio, si señor, pero... ¡no coge el acta!

Casos hay muy frecuentes y ya no chocan de quien el saco vierte del todo y luego van y le tocan el *Garnicaco!*

Podría bien España salir de apuros poniendo tienda de actas de diputados á diez mil duros para la Hacienda!

Así nos evitamos las disensiones completamente; ¡Como que así se harían las elecciones traquíllamente!

Hemos estado sobre un balcón; digo, ¡sobre un volcán!

La policía de Madrid tan desgraciada en el crimen de la calle de Hortaleza, ya se ha rehabilitado.

Ha capturado á un terrible anarquista que andaba suelto por las calles de la coronada villa y que había intentado ya varias veces producir horribos hecatombes.

Se le acusa de haber amenazado frecuentemente con un bastón á las señoras y caballeros que iban en coches particulares.

Eso del bastón es terrorífico y prueba que se trata de un anarquista furibundo. Así hay que suponerlo mientras no se demuestre otra cosa.

Porque también puede suceder que se haya confundido por la policía la actitud de amenazar, con la de ofrecer el bastón en venta á los que iban en carruajes propios.

En favor de esta suposición hay el dato de que no se dirigía á los que ocupan coches de alquiler.

Buscaba el hombre personas pudientes. Tampoco se confirma que amenazara con el bastón al señor Sagasta. Este mismo le ha declarado así.

Y sin embargo se dirigía á él enseñándole el bastón.

O para ver si se lo quería comprar ó para hacer un disparo y no salió el tiro. De todos modos, bueno es que le haya capturado la policía.

No vaya á suceder que sea, en efecto, un anarquista tremebundo.

Aunque si no usa más explosivos destructores que el bastón, no pasa de ser un anarquista de la clase de los embozados!

Los maestros de Encinacorba (Zaragoza) han procedido á la clausura de las escuelas porque el Ayuntamiento no les paga 2.957 pesetas que les debe.

Pero, señor, ¿qué se han creído los maestros de escuela de todas las provincias? ¿Que después de darles escuela y casa gratis, todavía les han de dar dinero encima los Ayuntamientos?

Hay algunos que son tan tontos que se lo dan, pero así están ellos, que no pueden celebrar una mala corrida de novillos en todo el año.

ESTRAÑI.

Las Pastillas Morelló obran inmediatamente y curan resfriados que han resistido á otras preparaciones. Farmacia Camacho y principales.

Sección oficial.

El Boletín del 7 publica. Edicto del Ingeniero jefe de minas, relativo á un registro hecho en la titulada «Santa Susana» número 4.311, en término de Llerena.

Otro de la Administración de Hacienda adjudicando á D. Manuel Valcarcel y Lanchazo el arriendo de los derechos de consumos del pueblo de Aceuchal, por el término de tres años.

Otros de los Alcaldes de La Garroville, Medina de las Torres, Monterrubio y Corte de Peleas exponiendo al público el apéndice al amillaramiento de las riquezas urbanas, rústicas y pecuarias.

Otro del Alcalde de Castilblanco recordando á los contribuyentes presenten la relación de las alteraciones que hayan sufrido en sus riquezas.

Otro del Alcalde de Cordovilla anunciando la vacante de medico titular dotada con 375 pesetas anuales.

Lista de asociados y mayores contribuyentes de Aceuchal y Puebla de la Reina.

Otro del Alcalde de Medina de las Torres, exponiendo al público el presupuesto adicional.

Otra del Presidente del Tribunal de oposiciones á escuelas de parvulos del distrito Universitario de Sevilla anunciando que darán principio estas el 21 del corriente, de las escuelas dotadas con sueldo inferior á 2.000 pesetas.

Otros de los Jueces de instrucción de Puebla de Alcocer y Fuente de Cantos anunciando las subastas de varias fincas embargadas á los procesados Francisco Caja Arroy, Juan Garzon Jariego y otros.

Nota de lo gastado por el Ayuntamiento de esta ciudad en los días del 24 al 28 de Febrero último, en las obras públicas ejecutadas por administración.

Continuación de la relación de escuelas vacantes que han de proveerse por concurso de ascenso.

Sección regional.

Organización republicana.

D. Ricardo Alvarez Muñoz, secretario del Comité de fusión republicana de esta villa, del que es Presidente D. Manuel de la Rosa Reyes.

Certifico: que en el libro de actas de dicho Comité y al folio primero y vuelto hay una que copiada literalmente es como sigue. En la villa de Barcarrota á 28 de Febrero de 1898 y previa convocatoria al efecto, se reunieron en el local designado, los individuos que militan en las distintas fracciones republicanas al objeto de dar cumplimiento á lo acordado por la Asamblea Nacional del partido y como consecuencia de ello proceder á la constitución del Comité local de Fusión republicana, por cuya razón se procedió á formar la mesa de edad que resultó compuesta por los señores siguientes.

Presidente, D. Francisco Diaz Merchán.

Vicepresidente, D. Manuel de la Rosa Reyes.

Vocales: D. Pedro Ricis Torres y D. José Ramos Paniagua.

Secretario, D. José Vazquez Jaime.

Acto seguido y abierta la sesión se dió principio á la elección de la Junta Directiva propietaria, para el corriente año y terminada aquella se verificó el escrutinio de los sufragios emitidos, cuya operación arrojó el resultado siguiente.

Presidentes honorarios, D. Nicolás Salmerón, Sr. Marqués de Santa Marta y don Rafael María de Labra.

Idem efectivo, D. Manuel de la Rosa Reyes.

Vicepresidente, D. Pedro Ricis Torres,

Vocales: D. José Ramos Paniagua y D. Francisco Diaz Merchán.

Secretario, D. Ricardo Alvarez Muñoz. Delegado en el Comité provincial, don Ruben Lanla y Coronado.

Y habiendo tomado posesión dichos señores de sus respectivos cargos, el señor Presidente, después de dar gracias á sus concommitentes por sí y á nombre de la Junta, levantó la sesión dándola por terminada y mandando transcribir la presente al correspondiente libro, así como también que por mí el Secretario se libere certificación literal de la misma para que remitida surta sus efectos en la Junta provincial del partido, de que doy fe. Manuel de la Rosa, Pedro Ricis, José Ramos, Francisco Diaz, Ricardo Alvarez, Secretario.

El anterior inserto concuerda á la letra con su original; y para remitir á la Junta provincial, expido la presente que firmo con el visto bueno del señor Presidente en Barcarrota á cinco de Marzo de mil ochocientos noventa y ocho.

Visto Bueno, El Presidente, Manuel de la Rosa.—Ricardo Alvarez.

Según dice *El Heraldo*, en Castuera se halla enferma de gravedad la señora madre del Director general de Administración D. Ricardo Fernandez Blanco, quien tan pronto como tuvo noticia del estado de dicha señora, salió de Madrid para la villa mencionada.

Celebraremos que la enferma recobre la salud.

Los Sres. Lopez Oyarzábal y Lopo (D. Casimiro) fueron ayer á Castuera para enterarse personalmente del estado de la señora madre de D. Ricardo Fernandez Blanco.

En la noche del 2 estalló un petardo en la puerta accesoria de la casa que habita D. Antonio Niharro, presidente del comité silvelista de dicha localidad.

El petardo no causó desgracia alguna. Más vale así.

Seccion local.

Enriqueta Mata.

Ha muerto á los 18 años; á la edad de las ilusiones, de los sueños de color de rosa.

Todo le sonreía en el mundo; era hermosa; la adoraban sus padres; y por su afable trato, por su discreción y por otras excelentes cualidades que atesoraba, cap-

tábase muy pronto las simpatías de todos los que tenían el gusto de conocerla.

Parece que fue ayer cuando, en la obra *Juegos de prendas*, representada en el teatro de Lopez de Ayala el 2 de Febrero último, obtenia los aplausos del público, que tuvo ocasión de admirar la gracia de Enriqueta, su espléndida hermosura, la expresión vivísima de aquellos ojos negros que nadie hubiera creído entonces iban á cerrarse para siempre dentro de algunas semanas.

Enriqueta Mata comenzó á dar muestras de sus aptitudes artísticas en el Liceo de Artesanos de esta capital, apenas hace un año, revelando desde luego que reunia condiciones para figurar en primera lista en la sección dramática de aquella sociedad.

La terrible dolencia que la ha llevado al sepulcro y á la que no se dió importancia en un principio, no presentó síntomas alarmantes hasta hace tres días.

Muy contadas eran las personas que tenían noticias de tal enfermedad y por eso la triste nueva del fallecimiento ha causado más penosa impresión en las personas que conocian a Enriqueta Mata.

Muchas se negaban á creer anoche, que aquella hermosa mujer que una semana antes estaba llena de vida, fuera ya un cadáver...

La muerte de Enriqueta ha abierto en el corazón de sus padres—á quienes jamás dió el más leve disgusto—una de esas profundas heridas que nunca se cierran por completo.

Nosotros, en estos tristes instantes, no podemos ofrecerles otro consuelo que el de asociarnos como se asocian de seguro todos sus amigos, al inmenso dolor que les embarga por la pérdida irreparable del ser angelical que era el encanto de su existencia.

La sesión extraordinaria que venía celebrando el Ayuntamiento para asuntos de quintas, no continuó ayer, porque si bien concurrió el palacio municipal el número de concejales que es necesario para tomar acuerdos, algunos ediles se retiraron de allí á causa de estar citados por el Juez especial Sr. Salcedo.

Quizás sea el caso de ayer el primero de esa índole que haya ocurrido en el Ayuntamiento, tratándose de asuntos de quintas.

Teniendo en cuenta que los concejales deben asistir á la sesión extraordinaria, que dura desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde, hubiera sido conveniente citar á los que tuvieran

que comparecer ante el Juez especial, para después de esta última hora.

Ayer tarde llegó á esta ciudad el señor marqués de Jerez.

En la estación le esperaban algunos de sus amigos.

Se encuentra enfermo D. Juan Aguilar, empleado en la Depositaria de fondos provinciales.

Descamos que en breve recobre la salud.

Algunos periódicos de gran circulación llegados ayer de Madrid, dan la noticia de que se halla enferma de algun cuidado, nuestra paisana la aplaudida primera tiple del Teatro Real, Elena Fons.

Tan luego como se enteró de la noticia su tío D. Felipe Checa, telegrafió á su hermana doña Joaquina, preguntando el estado de la enferma; recibiendo esta mañana el siguiente telegrama:

Madrid 9 (2'15 m.)

Tranquilos. Elena mejor; mañana escribo.—Joaquina.

Teatro

Anoche se pusieron en escena *Los ganos del capitolio* y *Los asistentes*.

En la ejecución de estas obras se esmeraron los artistas, obteniendo aplausos.

Mañana se representarán *El oso muerto*, *El bigote rubio* y *Los corridos*.

Servicio telegráfico.

Noticias de Filipinas.

Madrid 9 (3'45 m.)

Telegramas de Londres, refiriéndose á despachos de Hong-Kong, dicen que en Filipinas ha estado á punto de estallar una nueva rebelión, quedando muertos 53 soldados españoles, y que faltan detalles del suceso á causa de la interrupción de la línea telegráfica entre Manila y Bolinao.

G. édito concedido.

Madrid 9 (3'50 m.)

Un despacho de Washington manifiesta que la comisión de presupuestos emitió dictamen por unanimidad, proponiendo que se conceda al presidente de la repú-

blica un crédito de 50 millones de duros para los gastos de la defensa nacional.

Varias noticias.

Madrid 9 (3'55 m.)

Una casa de Filadelfia ha girado contra otra de Europa para un gran pedido de buques de guerra.

Sigue preocupando el asunto de los cambios y la baja de nuestros fondos en las Bolsas de Londres y de Paris.

Se cree que en breve se publicará un decreto ampliando al centeno y al maíz la rebaja de los derechos arancelarios.

La cuestión de subsistencias reviste en la isla de Mallorca alguna gravedad por el alto precio que allí ha alcanzado el pan.

Constancia de mujer.

—Adios, bien de mi vida, mi tesoro,
—no te entristezcas, tonta si no lloro;
estoy de tu cariño bien seguro,
sé que me has de esperar porque me quieras,
y por eso tu Arturo
te adora más que á todas las mujeres.
Ya verás como vuelvo victorioso
y feliz y dichoso.
Te he de saber cumplir el juramento
que te hice en días de ventura y calma;
tú tenme siempre á mí en el pensamiento,
que yo te llevo á ti dentro del alma.
No me espanta la guerra, vida mía;
más daño me hace ver que la alegría
huyó de tu semblante antes risueño;
no llores más, Rosario,
que saldré victorioso de mi empeño
llevando siempre aquí tu escapulario.

Ronco el cañón, vomita su metralla
ensordeciendo el campo de batalla.
Arturo anima loco á sus soldados
avanzando al peligro con desnudo;
nunca los españoles esforzados,
saben al guerrear lo que es el miedo.
Luchando con fiera
un balazo le parte la cabeza.
Soportó su agonía
con valor sin igual extraordinario,
en tanto repetía:
¡Ya no he de verte más, pobre Rosario!

Del que le tuvo amor inextinguible
Rosario supo al año el fin terrible;
y aunque de pena ahogada,
llorar no pudo aquel amor perdido
porque estaba casada
y no iba á entristecer á su marido!

José Doz de la Rosa.

Badajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña,"

LA FORTUNA LAS COLONIAS

Menacho y Vasco Nuñez, 12.

4, Santa Lucía, núm. 4.

Ultramarinos, Coloniales, Paquetería, Quincalla y Aguardientes

DE

JAIME GOMIS Y BENAGES

En estos establecimientos, montados á la altura de los mejores de su clase, hallarán cuantas personas los visiten, un abundante surtido en arroz valenciano, azúcar, café, manteca del reino y extranjera, bacalao fresco, garbanzos superiores, conservas de pescados y hortalizas y otros.

Chocolates, todas las más raras fábricas, así como los de triolla, con preciosos obetos de regalo, de cristal y porcelana.

Galatravas, con veinte jicaras, en paquete de medio kilo.

Los Padres Agustinos, tan deseada por su esmerada elaboración y con peso completo de 460 gramos, ó sea libra antigua. Se expenden desde hoy en estos establecimientos.

Especialidad en Aguardientes de todas clases y precios.

Algodones, en colores listados y lisos para medias, carretes y otros, grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTOS ESTABLECIMIENTOS,

LA FORTUNA Y LAS COLONIAS.

PRECIOS "COOPERATIVA."

CORDONERIA Y PASAMANERIA

DE

CÁNDIDO RUFETE

20, SOLEDAD, 20.—BADAJOZ.

BADAJOZ.—20, SOLEDAD, 20

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzapaños y todo lo concerniente al ramo de tapicería.

Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

20, Soledad, 20.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACIÓN

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1893, y subvencionado por la Excm. Diputación provincial,

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA

16, Arninas, 16.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la farmacia de D. Ramón M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Tarifa de precios.

Por un tubo con linfa para dos vacunaciones.....	3 petas.
Por un cristal con pulpa para dos id.....	2 —
Por un viale con pulpa para 12-14 id.....	8 —
Por un viale con pulpa para 24-28 id.....	16 —
Por un viale con pulpa glicerolada para el ganado lanar ó cabrío.....	20 —
Por una ternera vacunífera.....	150 —

NO SE SERVIRÁN LOS PEDIDOS QUE NO VAYAN ACOMPAÑADOS DE SU IMPORTE.

Publicaciones importantes del Centro editorial de Góngora

SAN ROQUE, 1, MADRID

Revista de los Tribunales y de Legislación Universal, dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero Girón.

Es la más útil y económica de cuantas se publican hoy en todos los países. Por 30 pesetas, en España, y 45 en el extranjero y América, al año, se da al suscriptor: 1.º El número semanal de 16 páginas en 4.º mayor, con artículos de fondo, doctrinales y prácticos, resolución de consultas (gratis para los suscriptores), crónica de tribunales, nota jurídica de la semana, variedades, movimiento del personal, vacantes, etc., etc. 2.º La legislación española publicada en la semana en la *Gaceta*. 3.º La Jurisprudencia civil, penal, administrativa e hipotecaria. 4.º *El Anuario de legislación universal*, dos tomos voluminosos en 4.º mayor, a dos columnas, con el texto de las Leyes y Códigos que anualmente se sancionan en todos los estados civilizados. *El Anuario* forma también una obra aparte, de la que van publicados seis tomos, que valen 96 pesetas, en España. *Colección universal de Leyes y Códigos ó Instituciones jurídicas y políticas de los pueblos modernos*, dirigida por los Sres. D. Vicente Romero y Girón y D. Alejo García Moreno. Constituyen esta notabilísima publicación 13 tomos, en 4.º mayor, a dos columnas, siendo su precio el de 211 pesetas en Madrid, en rústica. Es complemento de esta obra el *Anuario de legislación universal* incluido en la *Revista de los Tribunales*, del que van publicados 6 tomos, y valen 66 pesetas en España (rústica).

Biblioteca Jurídica

Hasta la fecha se han publicado en esta Biblioteca 27 tomos, correspondientes a las siguientes obras:

- CARRARA.—*Teoría sobre la tentativa y la complicidad ó el grado en la fuerza física del delito*, con un prólogo de D. Vicente Romero y Girón. Un tomo en 4.º (1.º de la biblioteca), 6 pesetas en Madrid, y 6'50 en provincias.
- FIORÉ.—*Derecho internacional privado* con un prólogo del Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.—Segunda edición completamente refundida y considerablemente aumentada.—Tres tomos en 4.º 19 pesetas en Madrid, y 28 en provincias.
- SAVIGNY.—*Sistema de derecho romano*—Seis tomos, 40 pesetas en Madrid, 42 en provincias.
- FIORÉ.—*Derecho internacional público*.—Cuatro tomos en 4.º mayor, 26 pesetas en España.
- TRATADOS GENERALFS entre España y las demás naciones, un tomo en 4.º, 8 pesetas en España, por A. G. M.
- BLUNTOCHLI.—*Derecho público universal*.—Cuatro tomos en 4.º mayor, 26 pesetas en Madrid, y 28 en provincias.
- TISSOT.—*Derecho penal*.—Tres tomos en 4.º mayor, 20 pesetas en Madrid, y 22 en provincias.
- EURICO FERRY.—*Los nuevos horizontes del derecho y del procedimiento penal*, un tomo, 7 pesetas, en España.
- DIODATO LIAY.—*De la filosofía del derecho*, prólogo del Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón, dos tomos, en 4.º, 12 pesetas en España.
- FIORÉ.—*El derecho internacional codificado y su sanción jurídica*, dos tomos 14 pesetas en Madrid, y 15 en provincias.

Códigos Civiles Comentados.

- CÓDIGO CIVIL ESPAÑOL.—Comentado y con una introducción expositiva crítica por el Excmo. Sr. D. Manuel Pedregal, 2 voluminosos tomos en 4.º mayor, 32 pesetas en España.
- EL MISMO CÓDIGO, comentado por D. Modesto Falcón, catedrático de la Universidad de Barcelona, 5 tomos 32 pesetas en España.
- CÓDIGO DE COMERCIO, comentado y con una introducción por D. Vicente Romero y Girón, con 29 apéndices, 14 pesetas en Madrid.
- CÓDIGO CIVIL DEL IMPERIO ALEMÁN (Texto y comentarios), promulgado en 18 de Agosto de 1896, con la exposición de motivos, ley de instrucción y disposiciones transitorias, 11 pesetas en España.
- LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA EN MATERIA DE MINAS, un tomo voluminoso y tres apéndices 14 pesetas en España.

MATIAS LOPEZ

MADRID - ESCORIAL.

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finisimas, Caramelos suizos, fondant y dulces varios

De venta en todas las principales confiterías de esta.

Depósito central: MONTERA, 25.

DESCUIDAR LA HIGIENE, ES SUICIDARSE

PAPEL DE ARMENIA

ANTISÉPTICO PODEROSO

COMO PERFUME AGRADABLE NO TIENE RIVAL

Microbicida por excelencia, preserva de los contagios epidémicos, como viruelas, erup, cólera, s-fres, tirus, escarlatina, etc., etc. Destruye los microbios de que está impregnado el aire, y ahuyenta polillas, mosquitos, etc., etc.

LOS MÉDICOS RECOMIENDAN SU USO, PARA PURIFICAR EL AIRE EN LAS HABITACIONES DE LOS ENFERMOS

PÍDASE EN FARMACIAS, DROGUERÍAS Y PERFUMERÍAS

— Por mayor: Cebrían y C.ª — Barcelona —



DISPONIBLE

LA REGION EXTREMEÑA

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

<p style="text-align: center; font-weight: bold;">PUBLICIDAD</p> <p>Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.</p> <p>Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.</p> <p style="text-align: center; font-weight: bold;">NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES</p>	<p style="text-align: center; font-weight: bold;">REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,</p> <p style="text-align: center; font-weight: bold;">ARCO-AGUERO, 18, BAJO,</p> <p style="text-align: center; font-weight: bold;">BADAJOZ</p> <p style="text-align: center; font-weight: bold;">NO SE PUBLICA LOS LUNES</p>	<p style="text-align: center; font-weight: bold;">SUSCRIPCIÓN</p> <p>Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.</p> <p>En provincias, trimestre, 5 ídem.</p> <p>Extranjero, trimestre, 6 ídem.</p> <p>La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico.</p> <p style="text-align: center; font-weight: bold;">PAGO ADELANTADO</p>
--	--	--

Por la inserción de cada anuncio hay que pagar, además del precio de éste, 10 céntimos del impuesto del timbre.